



ANUNCIO

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021 DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA.

Que por Decreto del Tte. Alcalde Delegado de Régimen Interior, Recursos Humanos y Modernización Digital, de fecha tres de diciembre de dos mil veintiuno, se aprueba la Oferta de Empleo Público de este Excmo. Ayuntamiento para el ejercicio 2021.

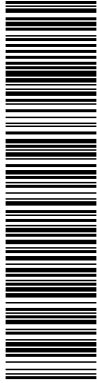
OFERTA EMPLEO PUBLICO 2021

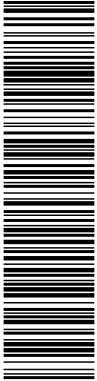
FUNCIONARIOS:

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Nº PLAZAS	GRUPO	SUB GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA
ECONOMISTA	1	A	A1	Admón. Especial	Técnica	Superior	Economista
LETRADO ASESOR	1	A	A1	Admón. Especial	Técnica	Superior	Letrado Asesor
TAG	4	A	A1	Admón. General	Técnica	Superior	Técnico Admón. Gral.
INSPECTOR POLICÍA	1	A	A2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local	Inspector Policía
TRABAJADOR SOCIAL	2	A	A2	Admón. Especial	Técnica	Media	Trabajador Social
EDUCADOR SOCIAL	1	A	A2	Admón. Especial	Técnica	Media	Educador Social
SARGENTO SEIS	1	A	A2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Extinción Incendios	Sargento SEIS
ARQUITECTO TÉCNICO	1	A	A2	Admón. Especial	Técnica	Media	Arquitecto Técnico
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	2	A	A2	Admón. Especial	Técnica	Media	Ingeniero Técnico Industrial
PROFESOR BANDA MÚSICA	1	A	A2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	Profesor Banda Música
OFICIAL POLICÍA LOCAL	1	C	C1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local	Oficial Policía Local
CABO SEIS	1	C	C1	Admón. Especial	Serv. Sociales	Extinción Incendios	Cabo Extinción de Incendios
BOMBERO-CONDUCTOR	8	C	C1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Extinción Incendios	Bombero-Conductor
POLICÍA LOCAL	6	C	C1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local	Policía Local
AUXILIAR ADMÓN. GRAL.	9	C	C2	Admón. General	Auxiliar	Auxiliar	Auxiliar Admón. Gral
PORTERO MANTENEDOR	1	AP		Admón. Especial	Subalterno		Portero Mantenedor

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 210 214 / 197. Fax: 959 21 01 98. email: Personal@huelva.es





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2056307 LWODP-118KC-RJHF6 DCFB56D8CBB788ACC12D1CB499148DC7A754E3D), generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



**Ayuntamiento
de Huelva**

Departamento de Personal
Ref.: MCD

Personal Laboral

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	TITULACIÓN EXIGIDA
OPERARIO POLIVALENTE	1	Certificado de Escolaridad

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/20105, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, conforme a lo dispuesto en el artículo 114.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre y el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

(Documento fechado y firmado electrónicamente al margen por el Tte. Alcalde Delegado de Régimen Interior, Recursos Humanos, y Modernización Digital, D. José Fernández de los Santos, en Huelva,)

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 210 214 / 197. Fax: 959 21 01 98. email: Personal@huelva.es www.huelva.es

Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Huelva

